

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de junio del año 2018, a las 14 horas con 54 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**ÁLVAREZ.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. ROGELIO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.-

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.-

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.-

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.-

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL  
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-  
Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 Diputados y Diputadas; por lo tanto, contamos con Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señor Presidente, si fuera tan de registrar mi asistencia, Diputada María Elena Ortega Cortés.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- De igual forma, el Diputado Julio César Vázquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- De la misma manera, Brenda Rodríguez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Quién?

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Primera Secretaria, justifique las inasistencias de la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, del Diputado Martín Cordero Macías y del Diputado Joan Santiago Ovalle Mercado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual el Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., propone se declare a la Orquesta Típica del Municipio de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial.

4.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado para que presente ante esta Soberanía, un Plan de Transporte Público con Perspectiva de Género.

5.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de idoneidad y elegibilidad respecto de los aspirantes a participar en el proceso de designación de cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

6.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior del Estado, realizar la revisión de la Cuenta Pública de esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, correspondiente al Período del 1 de enero al 31 de julio de 2018 y presente su informe consolidado, integrado con la revisión de las Cuentas Públicas revisadas a partir del 7 de septiembre del año 2016.

7.- Aprobación en su caso, para que se admita a discusión el Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

8.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

9.- Asuntos Generales; y,

10.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por todas las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual el Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., propone se declare a la Orquesta Típica del Municipio de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ANA GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado para que presente ante esta Soberanía, un Plan de Transporte Público con Perspectiva de Género...

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Gustavo Uribe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, queda registrada. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen...

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- Rogelio Guerrero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien... ¿Alguien más? ¿Qué reserva, Diputado?

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- El Punto de Acuerdo Primero.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El artículo Primero?

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- El Punto de Acuerdo Primero.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para solicitarle que nos haga circular una copia de su reserva, para tener conocimiento previo a su lectura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pedimos al Diputado, que nos haga llegar su reserva, por favor..... Le pido a Apoyo Parlamentario, para que haga llegar el Acuerdo a los Diputados..... Tiene el uso de la palabra, el Diputado Rogelio Guerrero, para dar a conocer su punto de Reserva...

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- Diputado Rogelio Guerrero Navarro, integrante de esta Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 123, 124 y 125 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el Punto de Acuerdo Primero contenido en el dictamen que se discute, al tenor de la siguiente justificación: Es un hecho que la aplicación de la

perspectiva de Género en el desarrollo de políticas públicas debe de ser transversal y abarcar todos los ámbitos del quehacer público; pero sobre todo, debe ser enfocada en los ámbitos en los que históricamente las mujeres han sido víctimas de violencia y discriminación; en este sentido, en diversas ocasiones se ha manifestado la actual Legislatura ya sea con reformas a los ordenamientos legales, o con algunos otros exhortos, todo con el fin de lograr que sea una realidad que las mujeres gocen de una vida libre de violencia; en lo que hace a este tema en específico tal como se manifiesta en la Exposición de Motivos de la Iniciativa, así como en el apartado de valoración de este dictamen, resulta necesario que en materia de: transporte público, se consideren las condiciones específicas que viven las mujeres dentro de este espacio para una correcta prestación del servicio en cuestión, con el fin de dotar de seguridad y tranquilidad a las usuarias del sexo femenino y que con ello se les brinde un trato digno, libre de cualquier tipo de acoso o violación a sus derechos; por tal razón, en este dictamen se propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado a que emita un Plan de Transporte Público con Perspectiva Género; pero además se solicita que en este plan se contemplen rutas de autobuses exclusivas para mujeres, todo con la finalidad de que se atiendan las necesidades de mujeres estudiantes, trabajadoras y amas de casa que se movilizan por el Estado; como ya se mencionó, se coincide en lo general respecto a la necesidad de incluir la perspectiva de género dentro de la prestación de servicio de transporte público; no obstante, consideramos apropiado que se suprima la parte que se refiere a rutas de autobuses exclusivas para mujeres; esto, en razón de que debe ser la autoridad de la materia quien realice una valoración para verificar cuales medidas son pertinentes para dar atención a esta problemática; además, como puede observarse en el dictamen en discusión, no hace un análisis a fondo sobre la situación que viven las mujeres en el Estado de Zacatecas para poder emitir tal recomendación, únicamente se basa en los casos que se viven en la Ciudad de México y en la determinación que tuvieron en la Capital del país para atender esta situación; pero en ningún momento se evalúa la idoneidad de implementar rutas o autobuses exclusivos para mujeres, como solución a las condiciones específicas que se padecen dentro de Zacatecas; en este sentido, consideramos que el exhorto únicamente debe ir orientado a solicitarle al Poder Ejecutivo del Estado, que emita un plan de transporte público con perspectiva género; y de esta manera, la autoridad encargada que sería la Subsecretaría de Transporte Público de la Secretaría General del Gobierno del Estado en la elaboración del citado plan, realice un análisis a profundidad sobre las especificidades que se tienen en el Estado y sus posibles soluciones, identificando así cuales serían las medidas más idóneas o adecuadas para nuestro caso, conforme a las necesidades o deficiencias encontradas en la prestación de este servicio. Por lo anteriormente expuesto, se propone modificar la redacción del Punto de Acuerdo Primero, para quedar como sigue: Primero.- La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que desarrolle un Plan de Transporte Público con Perspectiva de Género que atienda las necesidades de mujeres estudiantes, trabajadoras y amas de casa que se movilizan por el Estado. Zacatecas, Zac., a 14 de junio de 2018. Atentamente: Diputado Rogelio Guerrero Navarro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 63 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los dos siguientes efectos: Primero.- Para que sea declarado aprobado en sus términos originales; 2.- Que si se aprueba con las modificaciones propuestas o con la reserva. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor con la reserva.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor con la reserva.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor con la reserva.

GUSTAVO URIBE GÓNGORA.- A favor con la reserva.

LORENA OROPEZA.- A favor con la reserva.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor con la reserva.

ANA GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor con la reserva.

ROGELIO GUERRERO NAVARRO.- A favor con la reserva.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor con la reserva.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor con la reserva.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.- A favor con la reserva.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor con la reserva.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor  
con la reserva.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor con la reserva.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor con la  
reserva.

FELIPE CABRAL.- A favor con la reserva.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor con la reserva.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor con la reserva.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor con la reserva.

SERVANDO BRIONES.- A favor con la reserva.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor con la reserva.

IRIS AGUIRRE.- A favor con la reserva.

SANDOVAL CARDONA CARLOS.- A favor con la reserva.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el informe del Secretario, y con fundamento en lo establecido por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo particular con las modificaciones propuestas y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de idoneidad y elegibilidad respecto de los aspirantes a participar en el proceso de designación de cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE GÓNGORA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se instruye a la Auditoría Superior del Estado a realizar la revisión de la Cuenta Pública de esta Honorable LXII Legislatura del Estado, correspondiente al Período del 1ero. de enero al 31 de junio del 2018, y presente su Informe consolidado integrado con la revisión de las Cuentas Públicas revisadas a partir del día 07 de septiembre del año 2016. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUADALUPE ADABACHE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, se somete a consideración de la Asamblea, si se admite a discusión el Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. De conformidad con lo establecido con el artículo 164 fracción I del ordenamiento antes invocado, quienes estén de

acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación nominal iniciando por mi derecha; ello, con base en lo establecido por el artículo 134 fracciones primera y segunda de nuestro Reglamento General; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

GUADALUPE ADABACHE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con resultado de la votación, que lo constituye más de las dos terceras partes de los

integrantes de esta Legislatura, y con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 164 de la Constitución Política del Estado y 17 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se admite dicha discusión. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos, a favor.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina Lizalde, a favor.

LA DIP ORTEGA CORTÉS.- Ortega Cortés María Elena, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Geovanna Bañuelos, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Hoy es un día histórico para Zacatecas, es un día de fiesta para los zacatecanos y para el Poder Legislativo; en unos minutos más habremos de votar a favor de un legítimo reclamo de la sociedad que durante varias legislaturas ha sido, no solamente un tema de gran polémica al interior de la Legislatura, sino también un tema que ha indignado mucho al pueblo zacatecano, en el que cada día participan más con su opinión a través de los medios de comunicación, a través de las redes sociales. Estamos a punto de votar modificaciones constitucionales para poder hacer cambios de verdadera trascendencia en la vida pública del Estado de Zacatecas. En principio, como ustedes se dieron cuenta en el Dictamen, el que se pueda nombrar un órgano interno de control, que sea totalmente autónomo, diferente al de la Auditoría, que como todos ustedes saben, depende en su totalidad del Poder Legislativo, habremos de tener un ente fiscalizador en el Poder Legislativo, eso evidentemente que abona mucho a la rendición de cuentas y a la transparencia. En segundo, ampliar los Períodos Ordinarios, es cotidiano que la sociedad reclame que los Diputados trabajen más, que se involucren más en las tareas legislativas, y hoy, podrá cristalizarse a través de esta reforma que amplía un mes, cada uno de los Períodos

Ordinarios que se tienen en el año; es decir, en el pasado sesionábamos de septiembre al 15 de diciembre, hoy habremos hacerlo, si ustedes aprueban esta reforma, a partir del mes de agosto, y el segundo Período Ordinario que comprende del mes de febrero al mes de junio, hoy en día se inicia este trabajo parlamentario en el mes de marzo; entonces, se incrementan dos meses de trabajo a los períodos ordinarios; también se eliminan las sesiones privadas, que mucho se presta a especulación de la sociedad, ya no habrá sesiones privadas consentidas por este Poder Legislativo, todas habrán que ser sesiones públicas. Otro tema muy importante es el que se pueda implementar el servicio de carrera parlamentaria, esto habrá de evitar en principio que los trabajadores de este Poder se sientan invadidos, burlados por personas que no cumplen con el perfil, la antigüedad, ni la experiencia con la que muchos de ellos, que lamentablemente no tienen la oportunidad de escalar dentro de su carrera parlamentaria, habrá de implementarse a través de esta reforma constitucional. Algo también novedoso, que los tres Poderes del Estado rindan informe en esta sede, la casa del pueblo; como ustedes saben, este año por voluntad política, el Gobernador Alejandro Tello aceptó llegar a rendir ese informe, porque la ley no lo obliga, y que nosotros como Diputados rendimos informe en lo individual, a partir de esta reforma habrá de rendir Informe el Ejecutivo, el Legislativo de manera institucional y también por primera ocasión el Poder Judicial en esta casa popular; pero la más importante, la más sonada, la más esperada, la que más debe de alegrarnos a todos nosotros, porque nos estamos asumiendo como verdaderos representantes populares, es la eliminación de las herramientas legislativas; esta partida presupuestal no es nueva, es viejísima, cambia de nombre, cambia de forma, pero no su bolsa económica ni su destino, y a partir de esta reforma es que pueden eliminarse en su totalidad, no es un engaño, no es ponerle un nombre distinto, es simple y sencillamente que nosotros nos dediquemos a nuestra responsabilidad más importante que es legislar; yo quiero hacer desde esta tribuna un amplio reconocimiento a la Fracción Parlamentaria del PRI, porque sin ustedes eso no hubiera sido posible, estas Iniciativas tienen acumuladas Legislatura tras Legislatura, no era falta de presentación de Iniciativas, sino falta de voluntad política para que esto sucediera, y hoy estamos a punto de votar algo histórico; por eso, mi más amplio reconocimiento a los Diputados de la Fracción del Revolucionario Institucional, especialmente a su Coordinador, a la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Julia Olguín, a todas las integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales que hoy por la mañana votamos por unanimidad este Dictamen; y un, definitivamente, especial reconocimiento a mi compañero y amigo Luis Medina Lizalde, quien ha sido no solamente promotor de esta Iniciativa, sino el más eficiente cabildero de este tipo de intereses populares que hoy podrán traducirse en una realidad para Zacatecas. Muchísimas gracias, enhorabuena, felicidades a todos los zacatecanos, y felicidades anticipadas para todos nosotros; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Diputado, yo después de escuchar a la Diputada Geovanna, ya no hay nada qué decir, declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la Diputada María Elena Ortega.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Diputado Presidente, declino mi participación, dado que la ciudadana Diputada ha hecho de manera puntual el exhorto a que esta Legislatura votemos por unanimidad esta Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

GUADALUPE ADABACHE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- Claro que por supuesto, que desde luego, que a favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones. Unanimidad completa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Diputado Presidente, Sandoval Romero Alfredo; solicito reservar el artículo 150, que tiene que ver con las herramientas.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué artículo?

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- 150.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Alfredo Sandoval.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para solicitarle que igualmente nos circulen la copia de la reserva del Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor. Ya las están repartiendo. Tiene el uso de la palabra, para que dé a conocer su reserva, Diputado.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- El que suscribe, Diputado Alfredo Sandoval Romero, integrante de esta Honorable LXII Legislatura del Estado, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 122 fracción V y 123 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, previsto en el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 242, misma que someto a su consideración al tenor de lo siguiente: Dice, artículo 150: La Auditoría Superior del Estado, la dependencia encargada del control interno del Poder Ejecutivo, y los órganos internos de control podrán recurrir las determinaciones de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción, y del Tribunal de Justicia Administrativa; desde mi perspectiva he de señalar que queda de manera un poco ambigua o en laguna jurídica si lo dejáramos de esta manera; por lo cual, me permito proponer la siguiente redacción: La Auditoría Superior del Estado, la dependencia encargada del control interno del Poder Ejecutivo y los órganos Internos de control, podrán recurrir ante la autoridad competente las determinaciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y del Tribunal de Justicia Administrativa; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; o Segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas, o sea,

con la reserva. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE.- A favor con la reserva.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor con la reserva.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor con la reserva.

GUSTAVO URIBE.- A favor con la reserva.

LORENA OROPEZA.- A favor con la reserva.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor con la reserva.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor con la reserva.

ROGELIO GUERRERO.- A favor con la reserva.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor con la reserva.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor con la reserva.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor con la reserva.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor con la reserva.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor  
con la reserva.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- A favor con la reserva.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor con la reserva.

FELIPE CABRAL.- A favor con la reserva.

OLGUÍN SERNA JULIA ARECELIA.- A favor con la reserva.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor con la reserva.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor con la reserva.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor con la reserva.

SERVANDO BRIONES.- A favor con la reserva.

IRIS AGUIRRE.- A favor con la reserva.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor con la reserva.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo, que está inscrito el Diputado Luis Medina, con el tema: “Reflexiones”. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Luis Medina, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Creo que es de tal relevancia la decisión que esta Legislatura acaba de tomar, que es muy importante enviar un mensaje a la sociedad zacatecana, en donde nosotros ratificamos la capacidad de diálogo entre quien piensa distinto. Esta Legislatura, a diferencia de otras, no ha protagonizado ningún escándalo, ningún intercambio agresivo entre gente que piensa diferente, estamos por terminar y creo que tuvimos sentido de urgencia; por eso, conscientes de que sólo teníamos dos años, estamos culminando hoy una reforma que será absolutamente reconocida por la sociedad por la riqueza. En primer lugar, esta reforma reivindica la condición de representantes populares que tienen los Diputados, al establecer la obligación de los otros Poderes de comparecer para rendir cuentas ante esta Soberanía; la eliminación de las herramientas legislativas era un clamor ciudadano que no podíamos seguir desoyendo, creo que el haber escuchado ese clamor nos honra; y en ese sentido, yo quiero hacerme eco del reconocimiento que la Diputada Geovanna Bañuelos le hizo a la Fracción mayoritaria, porque evidentemente sin su voluntad política esto no hubiera transitado, pero también es importante reconocer que no faltó ninguna de las expresiones aquí representadas en este esfuerzo colectivo, desde la compañera Iris Aguirre, que por una disposición legislativa mezquina no constituye Fracción, pero se integra al sentir mayoritario, y creo que cada una de las Fracciones ha dado prueba de que aquí se discrepa y se coincide con mucha decisión; pero también, es necesario ponderar una circunstancia, aquí hemos señalado en tribuna que el control del Ejecutivo sobre el Legislativo ha sido uno de los impedimentos, uno de los grandes obstáculos para hacer que funcionen las instituciones; en esta ocasión, creo que nos corresponde reconocer la voluntad del Ejecutivo, al respetar la decisión de esta Soberanía para que podamos hacer una reforma que le quita una herramienta ilegítima de control al Ejecutivo sobre el Legislativo, porque por este beneficio que conocemos como herramientas legislativas, todo mundo anda ocupado en tareas ajenas a la función legislativa, en beneficio de un Ejecutivo que no quiere contrapesos, que no quiere vigilancia, que no quiere ser observado por el Poder constitucionalmente facultado para vigilarlo, las herramientas legislativas fueron Iniciativas de los gobernantes; no solamente en el plano local, en el plano federal existen los moches, es la modalidad mediante la cual se controla la voluntad de los Diputados, la Secretaría de Hacienda administra la corrupción mediante esa operación de bajar recursos, y ha institucionalizado el hábito de las mordidas que se llaman moches cuando se trata de esta operación legislativa y por esa vía ha vuelto inevitable la decisión falsa, las empresas fantasmas, nosotros acabamos de dar un paso fundamental y estoy convencido que la sociedad zacatecana lo habrá de reconocer; es cuanto, Diputado.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. ¿Alguien más? Adelante, Diputada. Se cierra.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para congratularme del trabajo de la LXII Legislatura y de todas las Fracciones, y de cada una y de cada uno de las y los señores Diputados, porque esto va a ayudar, sin duda alguna, a que avance la democracia en Zacatecas; hemos dado una muestra a las demás Entidades Federativas, de que cuando se pone en el centro el compromiso democrático, se puede lograr; esta reforma es de gran calado, y sin lugar a dudas, fortalece también la democracia y el servicio público desde los tres Poderes y desde los diferentes ámbitos de gobierno; por ello, quiero reconocer también públicamente la disposición del grupo mayoritario de esta LXII Legislatura y su compromiso con la democracia, pero sobre todo, su compromiso de dar muestra, de dar ejemplo a otras entidades federativas y de ser eco de una demanda social que hoy, sin lugar a duda, nos ha reclamado otro ejercicio institucional. Enhorabuena, y que los logros y los efectos que esta reforma causen, se den en el Poder Judicial, en el Poder Ejecutivo, en el ámbito municipal y en el propio Legislativo; y por supuesto, sean para bien de la democracia y del fortalecimiento y empoderamiento de la ciudadanía, y esto, por supuesto, el Parlamento abierto es otro botón central, estamos contribuyendo al empoderamiento de los hombres y mujeres en Zacatecas. Felicidades y enhorabuena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene hasta tres minutos para concluir, Diputado Luis Medina.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Yo solamente quiero reiterar mi reconocimiento a cada una de los que aquí han manifestado su voluntad, por escuchar la voz ciudadana; yo creo que no hay nada más que agregar. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 19 del mes y año en curso a las 9: 30 horas a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARTHA MONTALVO  
DE LA FUENTE.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CARLOS ALBERTO  
SANDOVAL CARDONA.**